

LA GACETA

DIARIO OFICIAL

AÑO DE LA ALFABETIZACION

Director: *Alejandro Bravo S.*

Imprenta Nacional

Apartado Postal No. 86 — Teléfono 2-3791

EPOCA REVOLUCIONARIA

AÑO LXXXIV

Managua, Sábado 19 de Enero de 1980

No. 16

SUMARIO

JUNTA DE GOBIERNO	
Decreto No. 246 — Canje de Certificados de Depósito Especial hasta por (C\$ 20,000.00) Córdobas	Pág. 137
MINISTERIO DEL EXTERIOR	
Nóminas Funcionarios de la Embajada de Nicaragua en Varios Países	137
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA	
Extiéndese Título de Profesora de Educación Media en la Especialidad de Francés a Favor de Alba R. Carranza M.	138
Extiéndese Título de Lic. en Ciencias de la Educación en la Especialidad de Francés a Favor de Alba R. Carranza M.	139
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	
Sección de Patentes de Nicaragua	
Marcas de Fábrica	139
Renovaciones de Marcas	140
SECCION JUDICIAL	
Remates	142
Títulos Supletorios	143
Solicitud de Cancelación y Reposición de "Título Financiero de Capitalización Emitido por INDESA	144
Solicitud de Cancelación y Reposición de Títulos de Inversión "Obligación Rentable Certificada" Emitidos por INDESA	144

JUNTA DE GOBIERNO

Canje de Certificados de Depósito Especial hasta por 20,000.00 Córdobas

Decreto No. 246

LA JUNTA DE GOBIERNO DE RECONSTRUCCION NACIONAL DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA

en uso de sus facultades,

Decreta:

Arto. 1o.—Se autoriza entregar especies monetarias de curso legal a los tenedores de Certificados de Depósito Especial que amparen entrega de dinero desmone-

tizado hasta por la suma de Veinte Mil Córdobas (C\$ 20,000.00), inclusive y que hubieren sido objeto de resolución favorable por el Comité Especial a que se refiere el Arto. 7o. de la Ley de Defensa de la Moneda Nacional, del 24 de agosto de 1979, y publicada en "La Gaceta", Diario Oficial No. 12 del 18 de septiembre de 1979.

Arto. 2o.—La entrega será en las mismas oficinas Bancarias donde fueron depositados a partir del día lunes 21 de enero de 1980.

Arto. 3o.—El presente Decreto entrará en vigencia desde su publicación en "La Gaceta", Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, a los diecinueve días del mes enero de mil novecientos ochenta. — *"Año de la Alfabetización"*.

JUNTA DE GOBIERNO DE RECONSTRUCCION NACIONAL. — *Violeta B. de Chamorro.* — *Sergio Ramírez Mercado.* — *Alfonso Robelo Callejas.* — *Moisés Hassan Morales.* — *Daniel Ortega Saavedra.*

MINISTERIO DEL EXTERIOR

Nóminas Funcionarios de la Embajada de Nicaragua en Varios Países

"No. 3

EL GOBIERNO DE RECONSTRUCCION NACIONAL DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA,

Acuerda:

Primero: Nombrar al Señor Jaime Pasquier Romero, con rango de Embajador, Representante Permanente de Nicaragua ante la oficina de las Naciones Unidas y otros Organismos Internacionales, con sede en Ginebra, Suiza.

Segundo: El presente Acuerdo surte efecto a partir del 15 de enero en curso.

Comuníquese: Casa de Gobierno, Managua, ocho de enero de mil novecientos ochenta. *"Año de la Alfabetización"*.

JUNTA DE GOBIERNO DE RECONSTRUCCION NACIONAL. — *Violeta Barrios de Chamorro.* — *Moisés Hassan Morales.* — *Sergio Ramírez Mercado.* — *Alfonso Robelo Callejas.* — *Daniel Ortega Saavedra.* — El Ministro del Exterior, *Miguel D'Escoto Brockmann.*

"No. 4

EL GOBIERNO DE RECONSTRUCCION NACIONAL DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA,

Acuerda:

Primero: Nombrar al Señor Leonel Rosales Manzanares, Agregado de la Embajada de Nicaragua, acreditada ante el Gobierno de la República de Guatemala.

Segundo: El presente Acuerdo surte efecto a partir de esta fecha.

Comuníquese: Casa de Gobierno, Managua, diez de enero de mil novecientos ochenta. "*Año de la Alfabetización*".

JUNTA DE GOBIERNO DE RECONSTRUCCION NACIONAL. — *Violeta Barrios de Chamorro.* — *Moisés Hassan Morales.* — *Sergio Ramírez Mercado.* — *Alfonso Robelo Callejas.* — *Daniel Ortega Saavedra.* — El Ministro del Exterior, *Miguel D'Escoto Brockmann.*

"No. 6

EL GOBIERNO DE RECONSTRUCCION NACIONAL DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA,

Acuerda:

Primero: Nombrar al Ingeniero Jorgo Gallegos Chacón, Primer Secretario de la Embajada de Nicaragua, acreditada ante el Gobierno de la República del Perú.

Segundo: El presente Acuerdo surte efecto a partir de esta fecha.

Comuníquese: Casa de Gobierno, Managua, once de enero de mil novecientos ochenta. "*Año de la Alfabetización*".

JUNTA DE GOBIERNO DE RECONSTRUCCION NACIONAL. — *Violeta Barrios de Chamorro.* — *Moisés Hassan Morales.* — *Sergio Ramírez Mercado.* — *Alfonso Robelo Callejas.* — *Daniel Ortega Saavedra.* — El Ministro del Exterior, *Miguel D'Escoto Brockmann.*

"No. 8

EL GOBIERNO DE RECONSTRUCCION NACIONAL DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA,

Acuerda:

Primero: Nombrar al Señor Iván Mejía Solís, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Nicaragua, ante el Gobierno de la República Federal de Alemania,

Segundo: El presente Acuerdo surte efecto a partir de esta fecha.

Comuníquese: Casa de Gobierno, Managua, doce de enero de mil novecientos ochenta. "*Año de la Alfabetización*".

JUNTA DE GOBIERNO DE RECONSTRUCCION NACIONAL. — *Violeta Barrios de Chamorro.* — *Moisés Hassan Morales.* — *Sergio Ramírez Mercado.* — *Alfonso Robelo Callejas.* — *Daniel Ortega Saavedra.* — El Ministro del Exterior, *Miguel D'Escoto Brockmann.*

"No. 9

EL GOBIERNO DE RECONSTRUCCION NACIONAL DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA,

Acuerda:

Primero: Nombrar al Doctor Julio César Molina Mendoza, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Nicaragua, ante el Gobierno de la República del Perú.

Segundo: El presente Acuerdo surte efecto a partir de esta fecha.

Comuníquese: Casa de Gobierno, Managua, catorce de enero de mil novecientos ochenta. "*Año de la Alfabetización*".

JUNTA DE GOBIERNO DE RECONSTRUCCION NACIONAL. — *Violeta Barrios de Chamorro.* — *Moisés Hassan Morales.* — *Sergio Ramírez Mercado.* — *Alfonso Robelo Callejas.* — *Daniel Ortega Saavedra.* — El Ministro del Exterior, *Miguel D'Escoto Brockmann.*

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE NICARAGUA

Extiéndese Título de Prof. de Educación Media en la Especialidad de Francés a favor de Alba R. Carranza M.

Reg. No. 349 — R/F 572991 — ₡ 75.00

CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN,

Certifica:

Que a la página 10, tomo I del Libro de Registro de Títulos, de la Facultad de Humanidades que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el título de Profesora de Educación Media, en la Especialidad de Francés, extendido por la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, el 21 de diciembre de 1979, a favor de *Alba Rosa Carranza Montiel.*

Es conforme. León, 2 de enero de 1980.
— *Eduardo Muñoz Mendieta*, Director.

**Extiéndese Título de Lic. en
Ciencias de la Educación
en la Especialidad de Francés
a Favor de Alba R. Carranza M.**

Reg. No. 350 — R/F 572992 — C\$ 75.00

CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN,

Certifica:

Que a la página 11, tomo I del Libro de Registro de Títulos, de la Facultad de Humanidades que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el título de Licenciada en Ciencias de la Educación, en la Especialidad de Francés, extendido por la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, el 21 de diciembre de 1979, a favor de *Alba Rosa Carranza Montiel*.

Es conforme. León, 2 de enero de 1980.
— *Eduardo Muñoz Mendieta*, Director.

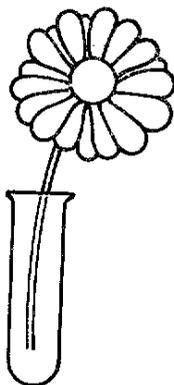
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

SECCION DE PATENTES DE NICARAGUA

Marcas de Fábrica

Reg. No. 1027 — R/F 654157 — Valor C\$ 135.00

Yamil Hanón, apoderado Shell International Petroleum Company Limited, inglesa, solicita registro marca fábrica:



Clase 5.

Presentada: 6 noviembre 1979.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 12 noviembre 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador.

3 2

Reg. No. 1042 — R/F 653905 — 1/4 C\$ 45.00

Gesfor, A. G., de Liechtenstein, apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita registro marca:

"D A Y P E R S"

Clase 16.

Presentada 28 septiembre 1979.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 8 octubre 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Argeo Miranda, Srio.

3 2

Reg. No. 1043 — R/F 653905 — 2/4 C\$ 45.00

Jacques Leonard, francés, apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita registro marca:

"FASHION DE LEONARD"

Clase 3.

Presentada: 11 agosto 1979.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 4 octubre 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Argeo Miranda, Srio.

3 2

Reg. No. 1033 — R/F 643128 — 1/5 C\$ 90.00

California Almond Growers Exchange, estado-unidense, apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita registro marca:



Clase 29.

Presentada: 4 enero 1977.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 6 junio 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda, Srio.

3 2

Reg. No. 1034 — R/F 643128 — 2/5 C\$ 90.00

Vsesojuznoe Objedinenije Sojuzplodoimport, rusa, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita registro marca fábrica:



Clase 33.

Presentada: 11 mayo 1979.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 16 mayo 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Argeo Miranda, Srio.

3 2

Reg. No. 1035 — R/F 643128 — 3/5 C\$ 90.00

Vsesojuznoe Objedinenije Sojuzplodoimport, rusa, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita registro marca fábrica.



Clase 33.

Presentada: 11 mayo 1979.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 16 mayo 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Argeo Miranda, Srio.

3 2

Reg. No. 1040 — R/F 653902 — 3/4 C\$ 45.00

Franklin Caldera, aporedo American Home Products Corporation, estadounidense, solicita registro marca fábrica:

"EASY — ON"

Clase 3.

Presentada: 17 noviembre 1977.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 26 octubre 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador.

3 2

Reg. No. 1036 — R/F 643128 — 4/5 C\$ 90.00
Associated Engineering Limited, inglesa, apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita registro marca fábrica:

Clase 12.

Presentada: 6 agosto 1979.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 14 agosto 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Argeo Miranda, Srío.

3 2

Reg. No. 1037 — R/F 643128 — 5/5 C\$ 90.00
Associated Engineering Limited, inglesa, apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita registro marca fábrica:

Clase 7.

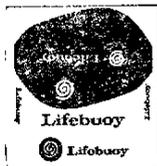
Presentada: 18 agosto 1979.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 3 octubre 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Argeo Miranda, Srío.

3 2

Reg. No. 1038 — R/F 653902 — 1/4 C\$ 90.00
Unilever Limited, inglesa, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita registro marca fábrica:



Clase 3.

Presentada: 24 enero 1979.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 30 mayo 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Argeo Miranda, Srío.

3 2

Reg. No. 1044 — R/F 653905 — 3/4 C\$ 90.00
L'Oreal Societé Anonyme, francesa, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita registro marca fábrica:

"L'OREAL HAUTE MODE"

Clase 3.

Presentada: 31 agosto 1979.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 4 octubre 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda, Srío.

3 2

Reg. No. 1045 — R/F 653905 — 4/4 C\$ 45.00
Parcor, S. A., francesa, apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita registro marca:

"T I C L I D"

Clase 5.

Presentada: 3 septiembre 1979.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 4 octubre 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Argeo Miranda, Srío.

3 2

Reg. No. 1046 — R/F 653903 — 1/5 C\$ 45.00
Franklin Caldera, apoderado Discos Musart, S. A., mexicana, solicita registro marca fábrica:

"M U S A R T"

Clase 9.

Presentada: 12 mayo 1979.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 12 noviembre 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador.

3 2

Reg. No. 1068 — R/F 643126 — 2/5 C\$ 90.00
Honda Giken Kogyo Kabushiki Kaisha (Honda Motor, Co., Ltd., in English), japonesa, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita registro marca fábrica:

"HONDA MOTOR, CO. LTD."

Clase 9.

Presentada: 10 mayo 1979.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 15 mayo 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda, Srío.

3 2

Reg. No. 1069 — R/F 643126 — 3/5 C\$ 90.00
Honda Giken Kogyo Kabushiki Kaisha (Honda Motor, Co., Ltd., in English), japonesa, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita registro marca fábrica:

"HONDA MOTOR, CO. LTD."

Clase 12.

Presentada: 10 mayo 1979.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 15 mayo 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda, Srío.

3 2

Reg. No. 1070 — R/F 643126 — 4/5 C\$ 90.00
Honda Giken Kogyo Kabushiki Kaisha (Honda Motor, Co., Ltd., in English), japonesa, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita registro marca fábrica:

"HONDA MOTOR, CO. LTD."

Clase 7.

Presentada: 10 mayo 1979.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 15 mayo 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda, Srío.

3 2

Reg. No. 1071 — R/F 643126 — 5/5 C\$ 90.00
Miles Laboratories, Inc., estadounidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita registro marca fábrica:

"ONE — 2 — ONE"

Clase 29.

Presentada: 24 agosto 1979.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 4 octubre 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda, Srío.

3 2

Renovaciones de Marcas

Reg. No. 1026 — R/F 654156 — Valor C\$ 90.00
Nissan Jidosha Kabuchiki Kaisha, conocida también como Nissan Motor, Co., Ltd., japonesa,

mediante apoderado Dr. Yamil Hanón, solicita renovación marca fábrica:

"P A T R O L" Nos. 20,547-20,697

Clase 12.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 9 julio 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Srío.

3 2

Reg. No. 1041 — R/F 653902 — 4/4 C\$ 45.00

C. M. Industries, Societé Anonyme, francesa, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:

"MIDALGAN" No. 17,000

Clase 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 12 noviembre 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador.

3 2

Reg. No. 1048 — R/F 653903 — 3/5 C\$ 45.00

Burlington Industries, Inc., estadounidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera Pallais, solicita renovación marca fábrica:

"GRAND DUKE" No. 20,654

Clase 25.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 6 noviembre 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador.

3 2

Reg. No. 1049 — R/F 653903 — 4/5 C\$ 45.00

The Pillsbury Company, estadounidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:

"PILLSBURY'S" No. 6,094

Clase 31.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 5 noviembre 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador.

3 2

Reg. No. 1050 — R/F 653903 — 5/5 C\$ 45.00

The Pillsbury Company, estadounidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:

"PILLSBURY'S" No. 6,094

Clase 30.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 5 noviembre 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador.

3 2

Reg. No. 1047 — R/F 653903 — 2/5 C\$ 45.00

Roche International, Ltd., Bermuda, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera Pallais, solicita renovación marca servicio:

"R O C H E" No. 21,144

Clase 42.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 6 noviembre 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador.

3 2

Reg. No. 941 — R/F 462754 — 3/5 C\$ 45.00

Reemtsma Cigarettenfabriken, GmbH., alemana, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:

"WALDORF — CABINET" No. 20,304

Clase 34.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 11 octubre 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Srío.

3 2

Reg. No. 942 — R/F 642754 — 4/5 C\$ 45.00

Reemtsma Cigarettenfabriken, GmbH., alemana, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:

"MINTIP"

No. 20,302

Clase 34.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 11 octubre 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva, Srío.

3 2

Reg. No. 943 — R/F 642754 — 5/5 C\$ 45.00

American Home Products Corporation, estadounidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:

"SANO — LAVA" No. 9,960

Clase 3.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 11 octubre 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva, Srío.

3 2

Reg. No. 944 — R/F 642766 — 1/5 C\$ 45.00

Hercules Incorporated, estadounidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:

"T O R A K" No. 20,263

Clase 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 15 octubre 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador.

3 2

Reg. No. 945 — R/F 642766 — 2/5 C\$ 45.00

The Upjohn Company, estadounidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:

"ENIDE" No. 20,179

Clase 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 16 octubre 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador.

3 2

Reg. No. 946 — R/F 642766 — 3/5 C\$ 45.00

Organon International, B. V., holandesa, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:

"ORADEXON" No. 9,864

Clase 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 15 octubre 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Srío.

3 2

Reg. No. 947 — R/F 642766 — 4/5 C\$ 45.00

Parke Davis & Company, estadounidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:

"HEPA DESICOL" No. 20,536

Clase 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 15 octubre 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador.

3 2

Reg. No. 948 — R/F 642766 — 5/5 C\$ 45.00

Schering Corporation, estadounidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:

"DIPENICOLOR" No. 21,098

Clase 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 15 octubre 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva, Srío.

3 2

Reg. No. 949 — R/F 642764 — 1/5 C\$ 45.00

Hoechst Aktiengesellschaft, alemana, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:

"NAPHTOL AS" No. 21,798

Clase 2.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 17

octubre 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador.

3 2

Reg. No. 950 — R/F 642764 — 2/5 — C\$ 45.00
Hoechst Aktiengesellschaft, alemana, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:

"SOLECAL" No. 21,920
Clase 1.

Registro Propiedad Industrial — Managua, 17 octubre 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador.

3 2

Reg. No. 951 — R/F 642764 — 3/5 — C\$ 45.00
Merck, & Co. Inc., estadounidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:

"MUMPSVAK" No. 20,921
Clase 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 17 octubre 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador.

3 2

Reg. No. 952 — R/F 642764 — 4/5 C\$ 45.00
Hoechst Aktiengesellschaft, alemana, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:

"MELUSTON" No. 10,032
Clase 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 17 octubre 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador.

3 2

Reg. No. 953 — R/F 642764 — 5/5 C\$ 45.00
Carnation Company, estadounidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:

"COFFEE — MATE" No. 20,403
Clase 29.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 17 octubre 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador.

3 2

Reg. No. 954 — R/F 642763 — 1/5 — C\$ 45.00
Hoechst Aktiengesellschaft, alemana, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:

"ARKOPHOB" No. 21,093
Clase 1.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 16 octubre 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador.

3 2

Reg. No. 955 — R/F 642763 — 2/5 C\$ 45.00
Hoechst Aktiengesellschaft, alemana, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:

"COLANYL" No. 21,583
Clase 2.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 16 octubre 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador.

3 2

Reg. No. 1102 — R/F 643084 — 1/5 C\$ 45.00
Roche International, Ltd., de Bermuda, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:

"MADRIBON" No. 9,778
Clase 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 9

octubre 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Srio.

3 2

Reg. No. 1103 — R/F 643084 — 2/5 C\$ 45.00
Roche International, Ltd., de Bermuda, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:

"TIBERAL" No. 19,196
Clase 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 9 octubre 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Srio.

3 2

Reg. No. 1104 — R/F 643084 — 3/5 C\$ 45.00
Beiersdorf, A. G., alemana, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:

"N I V E A" No. 1,936-A
Clase 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 6 octubre 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Srio.

3 2

Reg. No. 1105 — R/F 643084 — 4/5 C\$ 45.00
Beiersdorf, A. G., alemana, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:

"A T R I X" No. 21,636
Clase 3.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 9 octubre 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Srio.

3 2

Reg. No. 1346 — R/F 655455 — Valor C\$ 45.00
Unilever Limited, inglesa, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:

"S U R F" No. 6,068
Clase 3.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 30 octubre 1979. — Yolanda García de Montealegre, Registrador.

3 3

SECCION JUDICIAL

Remates

Reg. No. 277 — R/F 717818 Valor C\$ 75.00
Once cuarenta mañana, veinticinco enero corriente año, subastaráse, rústica; comarca La Cruz de Río Grande, Zelaya.

Ejecuta: Tomás López a Ciriaco López.

Avalúo: Mil Córdoba.

Juez Local. Boaco, veinte diciembre, mil novecientos setentinueve. — Socorro Medina, Sria.

3 2

Reg. No. 278 — R/F 717819 — Valor C\$ 75.00
Diez cuarenta mañana, veinticinco enero corriente año, subastaráse, rústica, comarca Las Delicias, Paywas.

Ejecuta: Victor Espinoza a Adalid Escorcía.

Avalúo: Mil Córdoba.

Juez Local. Boaco, veinte diciembre mil novecientos setentinueve. — Socorro Medina, Sria.

3 2

Reg. No. 279 — R/F 717821 — Valor C\$ 75.00
Doce meridiana mañana, veinticinco enero corriente año, subastaráse, rústica, comarca Tipilma, Camoapa.

Ejecuta: Amadeo Sequeira a José Sequeira.
Avalúo: Mil Córdoba.
Juez Local. Boaco, veinte diciembre mil novecientos setentinueve. — Socorro Medina, Sria.

3 2

Reg. No. 280 — R/F 717822 — Valor C\$ 75.00
Once media mañana, veinticinco enero corriente año, subastaráse, rústica, comarca Carrizal, San Lorenzo.

Ejecuta: Serapio Gaitán a Francisco Gómez.
Avalúo: Mil Córdoba.

Juez Local. Boaco, veinte diciembre mil novecientos setentinueve. — Socorro Medina, Sria.

3 2

Reg. No. 281 — R/F 717823 — Valor C\$ 75.00
Diez media mañana, veinticinco enero, corriente año, subastaráse, rústica, comarca San Pio, esta jurisdicción.

Ejecuta: Esther González a Clorinda Pérez.
Avalúo: Mil Córdoba.

Juez Local. Boaco, veinte de diciembre mil novecientos setentinueve. — Socorro Medina, Sria.

3 2

Reg. No. 282 — R/F 717824 — Valor C\$ 75.00
Nueve media mañana, veinticinco enero corriente año, subastaráse, rústica, comarca El Pedregal, San Lorenzo.

Ejecuta: Delia Ramírez a Pastor Ramírez.
Avalúo: Mil Córdoba.

Juez Local. Boaco, veinte diciembre, mil novecientos setentinueve. — Socorro Medina, Sria.

3 2

Reg. No. 297 — R/F 717890 — Valor C\$ 75.00
Doce meridiana, cuatro febrero próximo, subastaráse, rústica, cincuenta manzanas, jurisdicción Teustepe, este departamento.

Ejecuta: Francisco Rodríguez.
Ejecutada: Antonia Díaz.

Avalúo: Mil Córdoba.

Juzgado Local Civil. Boaco, catorce enero mil novecientos ochenta. — Socorro Medina, Sria.

3 2

Reg. No. 298 — R/F 717908 — Valor C\$ 75.00
Doce meridianas, veintiséis enero corriente, subastaráse, rústica, doscientas cincuenta manzanas, comarca Copalar, jurisdicción Zelaya.

Ejecuta: Rosario Sobalvarro.

Ejecutado: Luis Baca.

Avalúo: Mil Córdoba.

Juzgado Local Civil. Boaco, catorce enero, mil novecientos ochenta. — Socorro Medina, Sria.

3 2

Reg. No. 299 — R/F 717908 — Valor C\$ 75.00
Doce meridianas, seis febrero próximo, subastaráse, urbana, barrio San Miguel, doce frente por treinticinco varas fondo.

Mil Córdoba.

Ejecuta: Ramona Méndez.

Ejecutado: Josefana Díaz.

Juzgado Local Civil. Boaco, catorce enero mil novecientos ochenta. — Socorro Medina, Sria.

3 2

Reg. No. 300 — R/F 717907 — Valor C\$ 75.00
Doce meridianas, ocho febrero próximo, subastaráse, rústica, sesenta manzanas, Santa Lucía, este departamento.

Avalúo: Mil Córdoba.

Ejecuta: Gertrudis Martínez.

Ejecutado: Mauro Angulo.

Juzgado Local Civil. Boaco, catorce enero, mil novecientos ochenta. — Socorro Medina, Sria.

Reg. No. 301 — R/F 717892 — Valor C\$ 75.00
Doce meridianas, cinco febrero próximo, subastaráse, urbana, esta ciudad, quince frente, catorce fondo.

Avalúo: Mil Córdoba.

Ejecuta: Eulalio Ramos.

Ejecutada: Mariana González.

Juzgado Local Civil. Boaco, catorce enero mil novecientos ochenta. — Socorro Medina, Sria.

3 2

Reg. No. 302 — R/F 717891 — Valor C\$ 75.00
Doce meridianas, veintiocho enero corriente, subastaráse, rústica, noventa manzanas, comarca Copalar, jurisdicción Zelaya.

Avalúo: Mil Córdoba.

Ejecuta: Carmen Luna.

Ejecutado: Francisco Miranda.

Juzgado Local Civil. Boaco, catorce enero, mil novecientos ochenta. — Socorro Medina, Sria.

3 2

Reg. No. 306 — R/F 710782 — Valor C\$ 50.00
Cuatro tarde, once febrero corriente año, subastaráse mejor postor, finca rústica, sesenta manzanas, situada en La Pita, jurisdicción Ciudad Dario, este departamento lindante: Oriente, propiedad de Cándida Aguinaga; Occidente, de Filomena Vargas; Norte, de Jesús León; y Sur, de Santana Delgadillo.

Base: Dos Mil Córdoba.

Oyense posturas.

Ejecuta: Ramiro Alvarez Cordero a Reynaldo López Ramírez.

Matagalpa, nueve enero mil novecientos ochenta. — Digna María Laguna G., Juez Local Civil.

3 2

Titulos Supletorios

Reg. No. 63 — R/F 701663 — Valor C\$ 45.00

Candelario Herrera Roa, solicita supletorio, urbano, Nagarote; lindante: Norte, Manuel Saavedra; Sur, Jesús Sárate; Oriente, Francisco García; Poniente, Francisco García.

Interesados opónganse.

Juzgado Local. Nagarote, veinte noviembre de mil novecientos setentinueve. — Joaquín Hernández M., Secretario.

3 2

Reg. No. 64 — R/F 701664 — Valor C\$ 45.00

Manuel Saavedra Gómez, solicita supletorio, urbano, Nagarote, lindante: Norte, Ernestina Díaz; Sur, Candelario Herrera; Oriente, Francisco García; Poniente, Francisco García.

Interesados opónganse.

Juzgado Local. Nagarote, veinte noviembre mil novecientos setentinueve. — Joaquín Hernández M., Secretario.

3 2

Reg. No. 65 — R/F 701662 — Valor C\$ 45.00

Esteban López Guzmán, solicita supletorio, urbano, Nagarote; lindante: Norte, Gabriel Hernández; Sur, Adelita Espinoza; Oriente, Eliseo Rueda; Poniente, Polo Martínez.

Interesados opónganse.

Juzgado Local. Nagarote, veinte de noviembre de mil novecientos setentinueve. — Joaquín Hernández M., Srio.

3 2

Reg. No. 1854 — R/F 695464 — Valor C\$ 90.00

Yo José Inés Largaespada Rodríguez, solicita título supletorio, solar urbano, en Teustepe, linderos: Oriente Otilio González; Occidente, Emelina Valle de Obando; Norte, María Arauz; Sur, Con la plaza del pueblo.

Opóngase en el término de ley.

Juzgado Local Civil Unico. Boaco, diez y siete de noviembre de mil novecientos setenta y nueve. — Las nueve y diez minutos de la mañana. — Humberto Masis Recarte, Juez Local Civil Unico de Boaco.

3 2

Reg. No. 1855 — R/F 694563 — Valor C\$ 90.00

Nosotros José Inés, José Antonio, Carlos Manuel, Santiago, todos de apellidos Largaespada Rodríguez, solicitan título supletorio, sobre ochenta manzanas en la Joya jurisdicción de Teustepe; linderos: Norte, Esteban Ruiz; Sur, Farrallones de la Rejolla; Oeste, Eulalia Romero; Este, Farrallones de la Rejolla.

Opóngase en el término de ley.

Juzgado Civil del Distrito. Boaco, veintitrés de noviembre de mil novecientos setenta y nueve. — Las diez y diez de la mañana. — Danilo Ramírez Araica, Juez Civil del Distrito de Boaco.

3 2

Reg. No. 1856 — R/F 694562 — Valor C\$ 90.00

Carmen Largaespada Rodríguez, solicita título supletorio, predio urbano en Teustepe; linderos: Norte, Manuel Serrano; Sur, Petrona v. de Incer; Este, José Mairena; Oeste, Calle en medio.

Opóngase en el término de ley.

Juzgado Civil del Distrito. Boaco, diez y siete de noviembre de mil novecientos setenta y nueve. — Las once y quince minutos de la mañana. — Danilo Ramírez Araica, Juez Civil del Distrito de Boaco. — L. Almanza, Secretaria.

3 2

Reg. No. 1857 — R/F 694560 — Valor C\$ 135.00

Carlos Largaespada Rodríguez, solicita título supletorio de un lote urbano, en Teustepe, linderos: Oriente, Camino real a San Diego; Occidente, Humberto Oliva; Norte, Camino a San Diego; Sur, Mirian Largaespada, área total 165 varas.

Opóngase en el término de ley.

Juzgado Local Civil Unico. Boaco, diez y siete de noviembre de mil novecientos setenta y nueve. — Las diez y cinco minutos de la mañana. — Humberto Masis Recarte, Juez Local Civil Unico de Boaco. — S. Medina, Sria.

3 2

Reg. No. 1858 — R/F 694561 — Valor C\$ 135.00

Santiago y Carmen Largaespada Rodríguez, solicitan título supletorio, predio urbano en Teustepe, linderos: Oriente, Mónica Valle; Occidente, calle de la población al río Malacatova; Norte, Agustín Obando; Sur, Vicente Valerio, con área total de cuarenta y dos varas con cinco.

Interesados opóngase término legal.

Juzgado Local Civil Unico de Boaco, diecinueve de noviembre de mil novecientos setenta y nueve. — A las ocho y diez de la mañana. — Humberto Masis Recarte, Juez Local Civil Unico de Boaco. — S. Medina, Secretaria.

3 2

Reg. No. 1784 — R/F 652410 — Valor C\$ 45.00

Encarnación Zeledón Zeledón, solicita supletorio, casa solar, barrio San Pablo, Esteli, lindante: Oriente, calle; Occidente, Francisco Falcón; Norte, Francisco Ordóñez; Sur, Carmelo Valdivia.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Esteli, once diciembre mil novecientos setentinueve. — Luis Ocampos, Secretario.

3 3

Reg. No. 1785 — R/F 652411 — Valor C\$ 45.00

Gregorio Rodríguez Paz, solicita supletorio, cerramiento, treinticinco manzanas; San Juan Limay; lindante: Oriente, Sur, Elena Calderón; Occidente, Miguel Cruz; Norte, Carmen Martínez.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Esteli, doce diciembre mil novecientos setentinueve. — Luis Ocampos, Secretario.

3 3

SOLICITUD DE CANCELACION Y REPOSICION DE "TITULO FINANCIERO DE CAPITALIZACION" EMITIDO POR INDESA

Reg. No. 67 — R/F 704408 — Valor C\$ 225.00

Se informa a solicitud de parte interesada, que el Título de Inversión, "Título Financiero de Capitalización" emitido por INDESA, se ha extraviado, correspondiendo a la siguiente descripción:

Monto	Título No.	Plazo	Emisión
C\$ 75,000.00	TC-0291	3 años	22/mayo/76

Su titular solicita la reposición correspondiente. De no haber oposición dentro de un plazo de treinta días a partir de la primera publicación de este aviso, por este medio se efectuará la reposición, dejando sin valor el título original, objeto de la presente.

Nadine S. Cardenal, Responsable Valores.

3 2

SOLICITUD DE CANCELACION Y REPOSICION DE TITULOS DE INVERSION "OBLIGACION RENTABLE CERTIFICADA" EMITIDOS POR INDESA

Reg. No. 1874 — R/F 692848 — Valor C\$ 180.00

Se informa a solicitud de parte interesada, que los títulos de inversión, "Obligación Rentable Certificada" emitidos por INDESA se han extraviado y que corresponden a la siguiente descripción:

Título	Monto	Plazo	Emisión
M-1083-ID	C\$ 50,000.00	1 año	21/Enero/77
M-1260-ID	50,000.00	2 años	7/Marzo/79
M-1235-ID	150,000.00	1 año	30/Junio/78
M-1239-ID	150,000.00	1 año	3/Agosto/78

Sus titulares solicitan la reposición correspondiente. De no haber oposición dentro de un plazo de treinta días a partir de la primera publicación de este aviso, por este medio se efectuará la reposición correspondiente, dejando sin valor el título original, objeto de la misma.

Nadine S. Cardenal, Responsable Valores.

3 2